

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **13:37 TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS**, DEL DÍA VIERNES **28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 (DIECISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES **DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**" PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://meet.google.com/cym-ggas-boq](https://meet.google.com/cym-ggas-boq), POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 (VEINTIOCHO) DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

---- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Karla Guillermina Segura Juárez y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez; se da inicio conforme el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, discusión y en su caso Aprobación de la siguiente Licitación:
 - a. Licitación Pública Local No.AD/CC/016/2023, respecto a "Suministro e Instalación de Paquetes de aire acondicionado para el módulo "A"
6. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

--- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

--- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día.-----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **José Guadalupe Pérez Mejía**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal; **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco, **Juan Carlos Razo Martínez**, Representando al Titular de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilíta** Director de Servicios del DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Armando Villalobos González**, Titular de la Controlaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **César Ricardo García García**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

--- Encontrándose ausentes, **Cesar Castro Rodríguez**, en representación del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco.-----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de éste Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

--- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.-** Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **28 (veintiocho) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo tanto expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, manifestarse levantando la mano.-----

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO

--- **ÚNICO.-** Se aprueban por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 **(veintiocho) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés)**.-----

--- **5.- Continuando con el punto número 5 (cinco) de la orden del día,** Presentación, discusión y en su caso la Aprobación de la licitación pública numero AD/CC/016/2023 respecto al "Suministro e instalación de Paquetes de aire acondicionado para el módulo letra "A" de este Sistema; la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los puntos. -----

--- En uso de la voz, el secretario técnico procede a describir lo relativo al cuadro comparativo del INCISO A). - Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/016/2023 respecto al "Suministro e instalación de Paquetes de aire acondicionado para el módulo letra "A" de este Sistema. -----

--- Se hace de su conocimiento que se recibieron 02 (dos) propuestas de licitantes, de las cuales las dos de ellas resultaron Solventes, siendo las siguientes:

1.- AVIS INSTALACIONES CLIMATICAS DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$490, 014.17 (Cuatrocientos noventa mil catorce pesos con diecisiete centavos) por cotizar la partida solicitada. -----

2.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V., Quien ofrece un costo total de \$420, 906.00, (Cuatrocientos veinte mil novecientos seis pesos) por cotizar la partida solicitada por el área requirente. -----

En la revisión de las propuestas técnica que analizo el área requirente, determina lo siguiente:

En la propuesta técnica del AVI INSTALACIONES CLIMATICAS DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C. V., menciona como compromiso "EXTRA", dos puntos relevantes y fundamentales, siendo los siguientes:

1.- Ofrece 02 dos años de garantía en partes, así como 05 cinco años en compresor y dos años en toda la instalación contra vicios ocultos. -----

2.- Pone por escrito la garantía de manejar una perfecta distribución de aire en base a los diámetros y descargas de cada una de las áreas a acondicionar, manejando los CFM (Pies cúbicos por minuto) correctos en base al diámetro de descarga de cada área y tamaño de la misma, así como los decibeles mínimos solicitados por el fabricante para tener una perfecta armonía de temperatura, flujo y ruido. Así como garantizar que el aislamiento térmico a intemperie será interior y con aislamiento Duckliner para evitar malos olores y filtraciones. -----

La propuesta técnica del licitante CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R. L. DE C. V., Menciona que cualquier trabajo o material no considerado en el presupuesto se cobrara por

separado. En cuanto a la garantía contra vicios ocultos, señala que solo es un año, así como la garantía contra defecto de fábrica, según política y condiciones del fabricante. -----

Cabe mencionar que se tuvo la mala experiencia a finales del año pasado con este licitante, en cuanto a la licitación que gano de instalación del aire acondicionado para la sala de expresidentas, en la cual se presentaron varios problemas como (moho, mal olor, fallas en funcionamiento, etc.) los cuales fueron solucionados a ensayo y error por el licitante en mención, tomando dos meses adicionales a la entrega e instalación-----

Por lo que se pone a su consideración se adjudique al licitante AVI INSTALACIONES CLIMATICAS DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C. V., por ofrecer las mejores condiciones técnicas, garantía y precio fijo sin modificaciones posteriores. -----

Se informo que se encuentra presente el Arquitecto Felipe de Jesús García Andrade, jefe del Departamento de Servicios Generales y área requirente, en caso de existir alguna duda o pregunta, favor de informarlo; a la cual respondieron que "NO", ni duda ni comenario. -----

--- Acto continuo, la Presidente del Comité refiere si no existe duda o comentario al respecto se pone a su consideración que se adjudique AVIS INSTALACIONES CLIMATICAS DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$490,014.17 (Cuatrocientos noventa mil catorce pesos con diecisiete centavos) por cotizar la partida solicitada; por lo que consulta, quienes estén a favor lo pronuncien levantando la mano. -----

--- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente. -----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No.AD/CC/016/2023, respecto a la "Adquisición respecto al "Suministro e instalación de Paquetes de aire acondicionado para el módulo letra "A" de este Sistema DIF Zapopan, a partir de la fecha del fallo al licitante AVIS INSTALACIONES CLIMATICAS DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$490, 014.17 (Cuatrocientos noventa mil catorce pesos con diecisiete centavos).-----

--- **6.- Asuntos Varios**, en uso de la voz la Presidente consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema a tratar, es el momento de hacerlo. -----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede y solicita el uso de la voz, refiere que se recibió una sola propuesta el día 26 (veintiséis) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) que fue fecha de apertura de sobres, respecto a la Licitación Pública Local No.AD/CC/017/2023," para el "SUMINISTRO E INSTALACION DE REJAS Y PORTONES DE ACERO, por lo que solicita se declare desierta dicha licitación y se proceda a realizar una segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 numeral dos de la "Ley. -----

--- En uso de la voz, la Presidente del Comité solicita al comité de adquisiciones proceder declarar desierta la licitación en mención, debido a que se abrió el día 26 (veintiséis) de abril del año en curso y no se recibieron las mínimas propuestas susceptibles de analizar, por lo que los consulta y solicita que quienes estén a favor, lo pronuncien levantando la mano.-----

--- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente. -----

ACUERDO

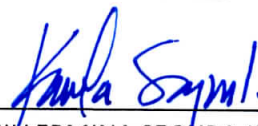
--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/017/2023," para

el "SUMINISTRO E INSTALACION DE REJAS Y PORTONES DE ACERO CON PARTICIPACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. -----

--- En uso de la voz, la Presidente del comité consulta nuevamente al Comité de Adquisiciones, si tienen algún otro tema que tratar. Al no haber más temas, se hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta, la cual se recabarán las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, de esta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día 28 (veintiocho) de abril del 2023 (dos mil veintitrés) y se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 13:51 (trece) horas con (cincuenta y un) minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión.-----

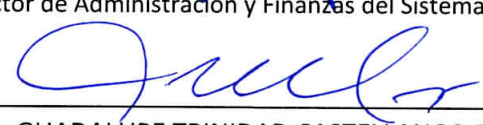
CON VOZ Y VOTO



KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ.
Directora General del Sistema DIF Zapopan



ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO.
Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan



MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ.
Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan



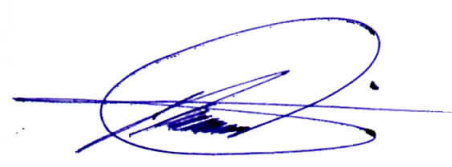
GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
del Sistema DIF Zapopan.



RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS.
Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan



GUILLERMO LOZA GARCILITA.
Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.



CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ.
Representante de la Contraloría Ciudadana

ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Titular del Departamento de Adquisiciones del
Sistema DIF Zapopan.

C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones
Del Sistema DIF Zapopan.

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 (veintiocho) de abril del 2023 (dos mil veintitrés) instrumento compuesto por 06 (seis) fojas útiles. -----

